

LUGARES DE REUNIONES DE TRABAJO:

- S1 SALA DE JUNTAS ANTONIO L. RODRÍGUEZ
 S2 SALA DE JUNTAS SANTIAGO ROEL MELO
 S3 SALA DE JUNTAS PEDRO REYES VELÁZQUEZ
 S7 DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA
 S8 SALA DE JUNTAS DEL SÉPTIMO PISO
 S10 SALA DE JUNTAS DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, 10º. PISO
 S11 SALA DE JUNTAS PROFRA. OFELIA CHAPA VILLARREAL, 10º. PISO
 S12 VESTÍBULO DEL CONGRESO DEL ESTADO
 S13 SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
 S14 RECINTO OFICIAL

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
COMISIONES Y COMITÉS**

HORA	LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26	SABADO 27
09:00						
09:30						
10:00		EN LÍNEA GOBERNACIÓN				
10:30			S12 Y EN LÍNEA GOBERNACIÓN (PERMANENTE) S12 Y EN LÍNEA GOBERNACIÓN AL TÉRMINO DE GOBERNACIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE			
11:00	SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO	SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO	SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO S12 Y EN LÍNEA GOBERNACIÓN	EN LÍNEA SALUD	EN LÍNEA EDUCACIÓN	
12:00					EN LÍNEA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	
14:00						
15:00						
16:00		EN LÍNEA LEGISLACIÓN Y DE EDUCACIÓN				
18:30			EN LÍNEA MEDIO AMBIENTE Y DES. SUSTENTABLE PERMANENTE			

Semana del 22 al 27 de febrero de 2021

Oficialía Mayor (Actualizado 24-feb-2021)



“2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SALA DE COMISIONES

C. DIPUTADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
P r e s e n t e . -

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, me permito **CONVOCAR** a Usted a la sesión de trabajo de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**, que se llevará a cabo el **viernes 26 de febrero de 2021**, a las 11:00 horas, en línea, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión de los expedientes:

Núm.	Asunto:
13776/ LXXV	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN INICIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
14041/ LXXV	GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL MUNICIPAL.

6. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13352/ LXXV	DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ E INTEGRANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE CREA LEY DE ESCUELA PARA PADRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, L
13923/ LXXV	GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 46 Y 57 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.
14043/ LXXV	CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE HAGA UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN, PARA QUE ESTABLEZCA LOS CRITERIOS PARA NO INCREMENTAR LAS COLEGIATURAS O CUOTAS ESCOLARES EN PLANTELES EDUCATIVOS PRIVADOS, POR MOTIVO DE LA PANDEMIA.
14049/ LXXV	C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR DE MANERA URGENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA NACIÓN, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA DEL PROGRAMA “JÓVENES CONSTRUYENDO FUTURO”, ASÍ MISMO SE EXHORTE AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE MANTenga UN CONTROL ADECUADO EN DICHO PROGRAMA.
14061/ LXXV	CC. JOSE ÁNGEL GARCÍA CANTÚ, JESÚS MANUEL GARCÍA CANTÚ Y DORA CANTÚ LONGORIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROPUESTA PARA QUE, EN ALGÚN ESPACIO DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN, SEA CREADO E INSTALADO UN MURAL DE HOMENAJE A “LAS GENTES DEL MEZQUITE” EN ALUSIÓN A LOS PUEBLOS O ETNIAS EN LA DIVERSIDAD NORESTENSE.

7. Asuntos Generales.
8. Lista de asistencia final.
9. Clausura de la reunión.

Esperando contar con su presencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e ,
Monterrey, N. L., a 23 de febrero de 2021

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
PRESIDENTA:

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Rúbrica

ANEXO: Copias de Acta, expedientes y proyectos de dictamen, en formato electrónico.



“2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SALA DE COMISIONES

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Presente.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, me permito **CONVOCAR** a Usted a la sesión de trabajo de la **COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**, que se llevará a cabo el **viernes 26 de febrero de 2021, a las 12:00 horas, en línea**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13919/ LXXV	CC. LIC. GLORIA ESTHER MUÑIZ SÁNCHEZ Y LIC. ALBERTO TELLO TRISTÁN, DIRECTOR JURÍDICO DE RESTAUREMOS NUEVO LEÓN, “REGIOS LIBRES”. MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: GOBERNADOR DEL ESTADO, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS COMETIDOS CONTRA LAS MUJERES, COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES A SU PERSONAL Y TODOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS TENDIENTES A ERRADICAR TODO TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.
13922/ LXXV	GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES ESCOLARES.
14030/ LXXV	C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE RETOMAR LOS PLANES Y ACCIONES NECESARIOS PARA BUSCAR LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS CONTRA MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA A VÍCTIMAS, ERRADICANDO TODO TIPO DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y SE HAN INCREMENTADO POR CAUSA DE LA PANDEMIA; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE FORTALECER EL SISTEMA DE DENUNCIAS VIRTUALES, A FIN DE QUE ATIENDAN LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, GARANTIZANDO A LAS VÍCTIMAS UN ACCESO A LA JUSTICIA PRONTO Y EXPEDITO.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Esperando contar con su presencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Monterrey, N. L., a 24 de febrero de 2021

**COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
PRESIDENTA:**

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES
Rúbrica

ANEXO: Copias de Acta, expedientes y proyectos de dictamen, en formato electrónico.



“2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SALA DE COMISIONES

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, me permito **CONVOCAR** a Usted, a la sesión de trabajo de la **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**, que se llevará a cabo **jueves 25 de febrero de 2021, a las 11:00 horas**, en línea, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13474/ LXXV	C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS, TRATÁNDOSE DE CATÁSTROFES NATURALES, PANDEMIAS O EPIDEMIAS.
13647/ LXXV	C. ARGELIA MONTES MENDOZA Y MAURICIO LUIS FELIPE CASTILLO FLORES, PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA COMISION DE SALUD, INVESTIGUE LOS BENEFICIOS Y EL USO CORRECTO DEL DIOXIDO DE CLORO, PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19; S EPONGA EN CONTACTO CON LA COALICIÓN MUNDIAL DE SALUD Y VIDA Y SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SALUD, PARA QUE CAMBIEN LA ESTRATEGIA PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19.
13744/ LXXV	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 73 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.
13915/ LXXV	DIP. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 73 Y POR ADICION DE UN ARTÍCULO 72 BIS 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE QUE EL EJECUTIVO INFORME LAS ACCIONES ESPECIFICAS REALIZADAS EN CONTRA DE LAS ADICCIONES, PARA EL EFECTO DE QUE LA COMISION DE SALUD Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, HAGA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A TRAVES DE UN NUEVO DICTAMEN E INFORME AL PLENO A EFECTO DE EMITIR LA NORMA TECNICA LEGISALTIVA APROPIADA Y EVITAR CONFUSIONES EN EL FORMATO DE DICHO DECRETO.
13916/ LXXV	DIP. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 119 BIS Y 121 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL USO SEGURO DEL INTERNET, PARA EL EFECTO DE QUE LA COMISION DE SALUD Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, HAGA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A TRAVES DE UN NUEVO DICTAMEN E INFORME AL PLENO A EFECTO DE EMITIR LA NORMA TECNICA LEGISALTIVA APROPIADA Y EVITAR CONFUSIONES EN EL FORMATO DE DICHO DECRETO.
13917/ LXXV	DIP. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, INICIATIVA DE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE FOMENTO DE HÁBITOS SUSTENTABLES, PARA EL EFECTO DE QUE LA COMISION DE SALUD Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, HAGA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A TRAVES DE UN NUEVO DICTAMEN E INFORME AL PLENO A EFECTO DE EMITIR LA NORMA TECNICA LEGISALTIVA APROPIADA Y EVITAR CONFUSIONES EN EL FORMATO DE DICHO DECRETO.



"2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SALA DE COMISIONES

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Esperando contar con su presencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,
Monterrey, N. L., a 22 de febrero de 2021

COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRESIDENTE:

DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
(Rúbrica)

ANEXO: Copias de Acta, expedientes y proyectos de dictamen, en formato electrónico.